

INICIATIVA SINALOA A.C.
C. NORMA ALICIA SÁNCHEZ CASTILLO
PRESENTE.-

En Relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del sistema INFOMEX, el día 20 de enero del año 2016, en la que solicita:

"Solicito los informes presentados por parte de los Partidos Políticos en Sinaloa, del procedimiento de fiscalización del año 2013, 2014 y 2015 con base a los Artículos 277 y 278 del que expide el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado."

Al respecto, le informo en la página Web del Instituto, www.ieesinaloa.mx, en el vínculo "Partidos Políticos", apartado "Informes financieros", <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/partidospoliticos/informes.aspx>, se encuentran publicados los informes solicitados, por año. Con excepción del ejercicio 2015, ya que derivado de la reforma federal electoral 2014, la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos estará a cargo del Instituto Nacional Electoral, siempre y cuando no delegue esta función en el organismo público local electoral, su control y manejo es exclusivo de dicho Instituto, de conformidad con el artículo 41, Base V, Apartado B inciso a) numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con los artículos 190, 196, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; en relación con los artículos 77 y 78, de la Ley General de Partidos Políticos. Le proporciono los datos para contactar, sitio Web www.ine.mx, teléfono 01.800.433.2000. Correo electrónico: transparencia@ine.mx

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 29, y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 04 de febrero del 2016

LIC. CLAUDIA ZAMUDIO BELTRÁN
JEFA DEL AREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA